

Compras Públicas Sostenibles

Comité Directivo Compras Públicas Sustentables,
CDCPS

Laura Calderón Fallas

15 Julio 2022

Compras Públicas Sustentables

Es “el proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades de bienes, servicios y obras obteniendo el mejor valor por el dinero gastado” en términos de generación de **beneficios** no sólo para la **organización** sino también para la **sociedad** y la **economía**, al tiempo que se **minimizan** los **daños al ambiente**.

(Definición adoptada por el Grupo de Trabajo Internacional en Compras Públicas Sustentables en base a la política de SPP del Reino Unido 2008). La negrita no es del original.



Dimensiones en Compras Sustentables



Ambiental



Económica



Social



Innovación

Normativa General Relacionada

Constitución
Política

Artículos 21, 46,
50, 69 y 89
reconocen:

Derecho
protección salud,
ambiente,
explotación
racional tierra,
distribución
equitativa (...)

RECTORÍA DGABCA EN COMPRAS PÚBLICAS

Ley
Administración
Financiera de la
República y
Presupuestos
Públicos, N°
8131
art. 27 y 99

Ley
Contratación
Administrativa,
7494, art. 40 y
40 bis rectoría
medios
electrónicos y
el art. 50 (...)
*Estudio impacto
ambiental, previsiones
preservar o restaurar
condiciones ambiente.*

LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, N°9986, del 18-05-2021,
Publicada Gaceta N°109, del 31-05-2021

Autoridad de Contratación Pública (MH-MIDEPLAN-MICITT)
Órgano Ejecutor: Dirección de Contratación Pública

CAPÍTULO III Contratación
pública **electrónica**
SECCIÓN I Sistema digital
unificado (...)

Art. 16 único y centraliza
todos los procedimientos

Entra en vigencia el
1 de diciembre de 2022

CAPÍTULO IV: Contratación pública
estratégica
SECCIÓN I y II

Art. 20: Compra pública estratégica

Art. 21- Incorporación criterios (...)

Art. 22- Compra pública innovadora

Art. 23- Estrategias y políticas para
fomentar la participación de las pymes

Ley para la Gestión Integral de Residuos, N° 8839

ARTÍCULO 34.-
Compras del Estado (modif art. 2° ley N° 10031 del 4 - 10-2021, pasó antiguo art. 29 al 34)

“Autorízase a las instituciones de la Administración Pública, empresas públicas y municipalidades para que promuevan la compra y la utilización de materiales reutilizables, reciclables, biodegradables y valorizables(...).

(...) deberán dar un veinte por ciento (20%) adicional a los oferentes que, en igualdad de condiciones, demuestren que los productos ofrecidos incorporan criterios de la gestión integral de residuos, así como la gestión del residuo una vez terminada su vida útil (...).

Evaluación 20%

Debe estar **contemplado dentro del 100% total de la evaluación** y debe entenderse como un **parámetro mínimo**.

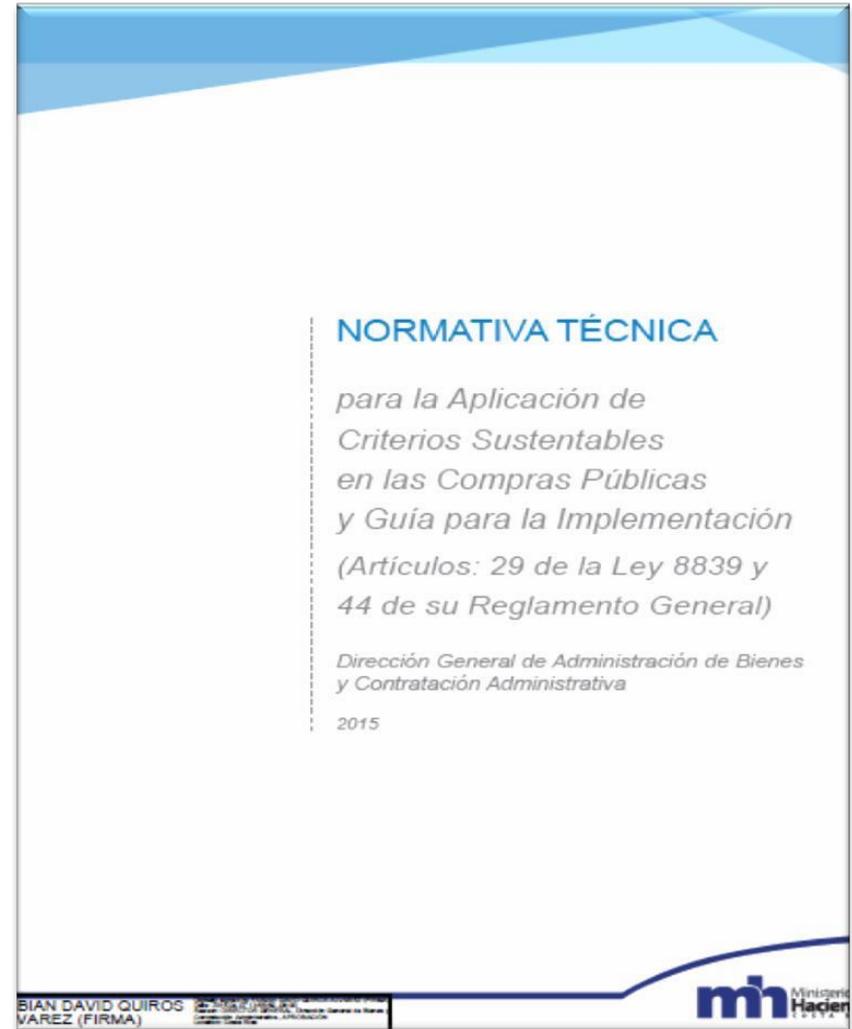
Los requisitos de **admisibilidad** son de **cumplimiento obligatorio**, por lo que **no pueden ser objeto de puntuación adicional**.

Los criterios de admisibilidad o evaluación, deben ser **específicos y objetivamente verificables** (solamente **durante la ejecución del contrato**, por lo que, deberá **definirse en el cartel la sanción** respectiva en caso de **incumplimiento**, atendiendo la gravedad de la falta).

Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos, Decreto Ejecutivo N° 37567-S-MINAET-H

“Artículo 44°- Sobre las compras del Estado

- Le corresponde a la **DGABCA** en coordinación con los **órganos técnicos involucrados**, dictar la **normativa técnica**, políticas, directrices, guías técnicas y cualquier otro medio (**mecanismos para implementar ponderación adicional**), para la aplicación de los **criterios sustentables a seguir**.



Decreto Ejecutivo Nº 39310- MH - MINAE - MEIC – MTSS: "Política Nacional Compras Públicas Sustentables y creación Comité Directivo Nacional de Compras Sustentables".

ART 2:
corresponderá al
Ministerio de
Hacienda liderar
y coordinar

“ARTÍCULO 3.
Objetivo: propiciar, a través del poder de compra del Estado, la estimulación de la producción de bienes y servicios con innovación y el mejor desempeño económico, ambiental y socialmente responsable, por lo que se declara de interés público su implementación.”

ART 6:
creación del
CDNCS

ART 10:
DGABCA
funcionará
Secretaría
Técnica del
CDNCS

Decreto Ejecutivo N° 39310- MH - MINAE - MEIC – MTSS: "Política Nacional Compras Públicas Sustentables y Creación Comité Directivo Nacional de Compras Sustentables".

Subcomité de Calidad, 2017

Integrado por la DGABCA y por representantes de los cuatro pilares técnicos del Sistema Nacional para la calidad (SNC): el Órgano de reglamentación Técnica (ORT-MEIC), el Ente costarricense de Acreditación (ECA), el Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET) y el Ente Nacional de Normalización (INTECO), así como un organismo estratégico denominado: Consejo nacional para la calidad (CONAC), entidad responsable de fijar los lineamientos generales del Sistema.

MINAE también participa de las reuniones a pesar de que no forma parte de dichos pilares.

Decreto Ejecutivo N° 39310- MH - MINAE - MEIC – MTSS: "Política Nacional Compras Públicas Sustentables y Creación Comité Directivo Nacional de Compras Sustentables".

Grupo Fichas Técnicas, 2018

Directriz 11- MINAE Eficiencia Energética

Gaceta N° 50, del 12-
03-2019

DIRECTRIZ DGABCA-
0006-2019

USO OBLIGATORIO
FICHAS TÉCNICAS,
según listado SICOP

Ley N°9518, denominada
"Ley de Incentivos y
promoción para el
transporte eléctrico"
Artículo 4, inciso j

Directriz N° 033-MINAE-
MOPT

CIRCULAR DE-0128-2020
/ DGABCA-0446-2020

USO FICHAS TÉCNICAS,
según listado SICOP

Estrategia nacional para
sustituir el consumo de
plásticos de un solo uso por
alternativas renovables y
compostables 2017-2021

DIRECTRIZ N° 1-2017,
MINAE

DIRECTRIZ DGABCA-0002-
2018

En proceso Revisión,
Depuración y Creación

Listados disponibles en la Sección AVISOS EN SICOP

TABLA 1 FICHAS
LUMINARIAS
REFRIGERADORES
DOMÉSTICOS
CONGELADORES Y AIRES
V1.XLSM

FICHAS TÉCNICAS
VEHÍCULOS Y
CARGADORES
ELÉCTRICOS.XLSX



352 Luminarias



301 refrigeradores y
congeladores



64 aires acondicionados



7 vehículos
4 motocicletas
1 cargador de baterías

Normativa Específica Relacionada

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ley 7739 Código de la Niñez y la Adolescencia, Capítulo VII: Régimen Especial de Protección al Adolescente Trabajador.

Decreto No.29220-MTSS, Reglamento para la Contratación Laboral y Condiciones de Salud Ocupacional de las Personas Adolescentes.

Ley N° 7142 Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.

Ley Integral para la persona adulta mayor N° 7935.

Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad.

Ley 8661 Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Ley 8862 Inclusión y Protección Laboral de las Personas con discapacidad.

Ley 7092 Ley de Incentivo a favor de los empleadores que contraten personas con Discapacidad.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

LEY 6054, Ley Orgánica del MEIC Competencias.

LEY 7017, Ley Convenio Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano Artículo 12 del Anexo 3.

LEY 8262, Ley de Fortalecimiento a la PYME Art. 20. Aumentar la participación de PYME en las compras.

DE N° 33305-MEIC-H, Reglamento Especial para la Promoción de las Pymes en las Compras de Bienes y Servicios de la Administración.

Reglamento No. 32448, Manufactura Nacional, Artículo 12 del Anexo 3 de la Ley No. 7017.

Ministerio de Ambiente y Energía

Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554, del 04-10-1995 (Art. 59.- Contaminación del ambiente).

Acuerdo-006-2019-MINAE Programa Nacional de Etiquetado Ambiental y de Eficiencia Energética, del 22-02-2019.

DIRECTRIZ N° 050-MINAE, Construcción sostenible en el sector público, del 05-06-2019 (Edificios nuevos y preexistentes).

Ley prohibición poliestireno expandido, reforma Ley Gestión Integral Residuos, N° 9703, del 15-07-2019, (estereofón).

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Son un plan maestro para **conseguir un futuro sostenible** para todos. Se interrelacionan entre sí e **incorporan los desafíos globales** a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que **logremos cumplir** con cada uno de estos objetivos para **2030**.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO 12

GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM
sustainabledevelopment.un.org

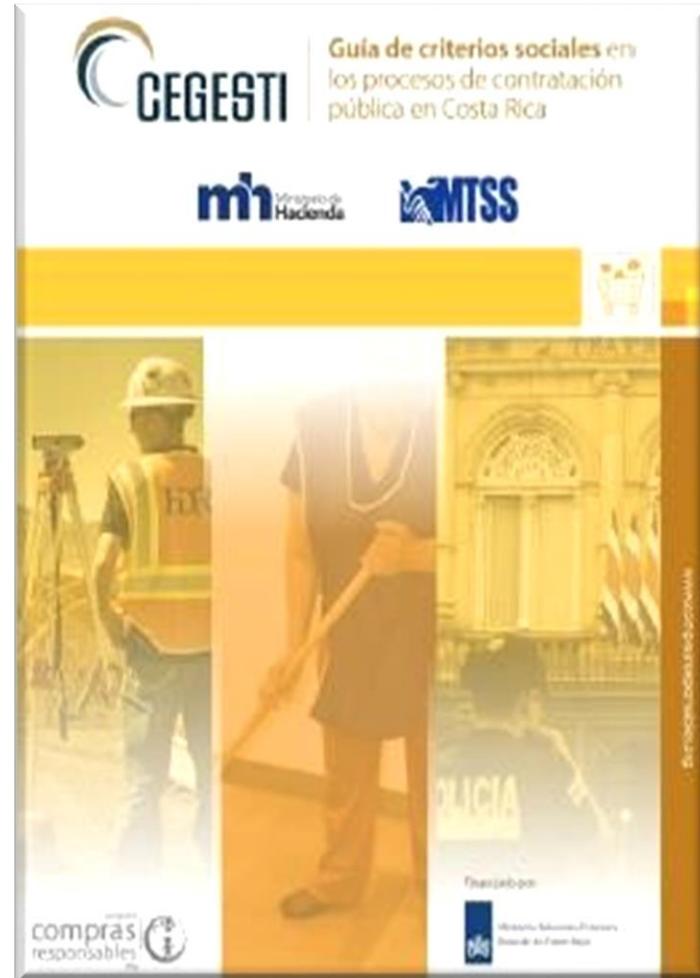
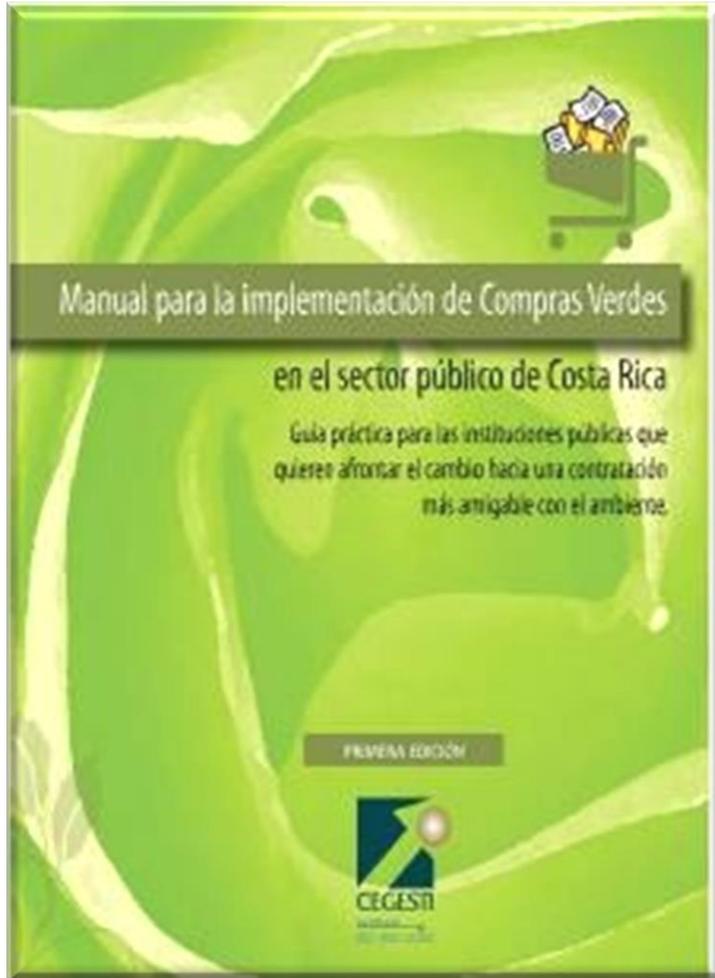
Grupo Técnico de Trabajo en Producción y Consumo Sostenibles, GTTPCS, mesa 4.

Objetivo General de la Política: Adoptar gradualmente patrones de producción y consumo sostenibles que contribuyan al bienestar de la población en general y de las generaciones futuras, mediante la articulación de los instrumentos de planificación nacional en un marco de coordinación interinstitucional e intersectorial.



Decreto Ejecutivo
Nº41032-PLAN-MINAE-RE.
Oficialización de la Política
Nacional de Producción y
Consumo Sostenibles (PCS)
2018-2030
Eje Compras Públicas
Sustentables. (La Gaceta
Nº77, 03-05-
2018)

Guías disponibles



Guía Compras Públicas Sostenibles



Proyecto Actualización con OIT-CEGESTI



Guía oficializada el 06-04-2022

Guía Compras Públicas Sostenibles

TABLA DE CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA.
- II. ABREVIATURAS
1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN DE LA GUÍA
2. TÉRMINOS Y DEFINICIONES
3. CONTEXTO DE CPS
 - 3.1 Concepto e impacto de la CPS.
 - 3.2 Marco aplicable para la CPS
 - 3.3 Actores para la CPS en el contexto costarricense
4. BUENAS PRÁCTICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CPS EN EL SECTOR PÚBLICO
 - 4.1 Ciclo de mejora continua del proceso de CPS
 - 4.2 Gestión de la CPS
 - 4.2.1 Buenas prácticas de planificación
 - 4.2.2 Buenas prácticas de integración
 - 4.2.3 Buenas prácticas de verificación
 - 4.2.4 Buenas prácticas para la mejora
5. FICHAS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA CPS
 - 5.1 Ficha 1: Equipo de cómputo
 - 5.2 Ficha 2: Equipo de oficina (Mobiliario y aires acondicionados)
 - 5.3 Ficha 3: Impresión y reproducción (impresoras, fotocopadoras, faxes, escáneres y equipos multifuncionales)
 - 5.4 Ficha 4: Servicios de limpieza
 - 5.5 Ficha 5: Suministros de Oficina
 - 5.6 Ficha 6: Vehículos
 - 5.7 Ficha 7: Servicios de alimentación
 - 5.8 Ficha 8: Vestuario
 - 5.9 Ficha 9: Publicidad
 - 5.10 Ficha 10: Servicios de vigilancia
 - 5.11 Ficha 11: Servicios de centro de procesamiento y almacenamiento de datos
6. ANEXO: REFERENCIAS DOCUMENTALES

Guía Compras Públicas Sostenibles

1.

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN DE LA GUÍA

El objetivo principal de la guía es facilitar la adecuada inclusión de criterios económicos, ambientales, sociales y de innovación en la CPS.

El diseño de la nueva versión de la Guía permite:

- Clarificar su contexto y su impacto en el desarrollo sostenible.
- Motivar la CPS como lineamiento estratégico de las instituciones públicas para promover el desarrollo sostenible del país y reconocer la implementación progresiva de la CPS.
- Ser de utilidad para la inclusión de criterios de compra pública sostenible en bienes y servicios.

La Guía está sujeta a revisión cuando el CDCPS lo considere necesario.

La Guía es aplicable a todas las instituciones públicas de Costa Rica.

Guía Compras Públicas Sostenibles

La integración de las CPS a nivel institucional se basa en el modelo de mejora continua, conformado por las fases de:



Guía Compras Públicas Sostenibles

4.2 Gestión de la CPS

4.2.1 Buenas prácticas de planificación

Cuando se determinan criterios de sostenibilidad en CPS es necesario que estos sean viables al contexto nacional. Debe evitarse la incorporación de criterios que sean imposibles de cumplir en el mercado costarricense y que provoque que la compra no pueda materializarse.

La identificación y vinculación con partes interesadas en relación con la CPS es fundamental para la gestión de compras. Es aconsejable identificar y caracterizar estas partes interesadas y su rol en la CPS.

A nivel interno las partes interesadas incluyen:

- Jerarcas de las instituciones públicas.
- Personas responsables por la elaboración de especificaciones.
- Jefaturas o direcciones de compra.
- Administradores de contrato.

A nivel externo, estas incluyen:

- Oferentes.
- Otras entidades estatales.
- Comités, equipos de trabajo y otros actores asociados con CPS (ver apartado 3.3).
- Otros.

Guía Compras Públicas Sostenibles

5. FICHAS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA CPS

5.1 Ficha 1: Equipo de cómputo

5.2 Ficha 2: Equipo de oficina (Mobiliario y aires acondicionados)

5.3 Ficha 3: Impresión y reproducción (impresoras, fotocopiadoras, faxes, escáneres y equipos multifuncionales)

5.4 Ficha 4: Servicios de limpieza

5.5 Ficha 5: Suministros de Oficina

5.6 Ficha 6: Vehículos

5.7 Ficha 7: Servicios de alimentación

5.8 Ficha 8: Vestuario

5.9 Ficha 9: Publicidad

5.10 Ficha 10: Servicios de vigilancia

5.11 Ficha 11: Servicios de centro de procesamiento y almacenamiento de datos

Guía Compras Públicas Sostenibles

5.1 FICHA 1: Equipo de cómputo

CRITERIOS AMBIENTALES

A- Criterios de evaluación

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Los equipos de cómputo cumplen con los requisitos de consumo energético eficiente.	Ecoetiquetas tipo I y/o III, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Energy Star • Ecoetiqueta Ángel Azul • Ecoetiqueta Cisne Nórdico • Etiqueta ambiental del Gobierno de Costa Rica (MINAE)
El oferente utiliza materiales reciclados o reciclables para el embalaje del producto y son fácilmente separables unos de los otros.	Lista de materiales de embalaje y sus respectivas características.

CRITERIOS SOCIALES

A- Criterios de evaluación

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
El oferente es una organización reconocida por el Estado en virtud de sus buenas prácticas en derechos humanos.	Presenta reconocimiento oficial del Estado en buenas prácticas en derechos humanos.

CRITERIOS INNOVACIÓN

A- Criterios de evaluación

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
En cumplimiento con las especificaciones de la contratación, el oferente ofrece la solución tecnológica de manera que esta constituya una mejora significativa desde el punto de vista de desempeño ambiental y uso de fondos públicos en la dotación de equipo de cómputo.	El oferente presenta la solución alternativa y de manera comparativa con formas de cumplimiento solicitada y demuestra los beneficios de forma cuantitativa.

CRITERIOS ECONÓMICOS

A- Criterios de evaluación

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Impacto en la creación de empleo y trabajo decente en el país.	El oferente debe presentar declaración jurada del incremento porcentual de empleos directos a tiempo completo generado en el país en los últimos 12 meses de operación junto con la copia de las últimas doce (12) planillas reportadas a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Lo anterior con el fin de determinar la asignación proporcional de puntos por impacto en la generación de empleo en el país. No se considerarán los integrantes de la Junta Directiva, ni accionistas de la empresa, para el otorgamiento de puntos en este criterio.

NORMA INTE/ISO 20400:2017 Compras sostenibles



INTE/ISO 20400:2017

Compras sostenibles. Directrices

Correspondencia: Esta norma nacional es idéntica (IDT) a la norma internacional ISO 20400 Sustainable procurement — Guidance.

Miembros de



Fecha: 2017-12-01
Primera Edición
Secretaría: INTECO
Editada e Impresa por @INTECO
Derechos reservados
ICS 13.020.20; 03.100.10

La presente norma técnica pertenece a INTECO en virtud de los instrumentos nacionales e internacionales, y por criterios de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Salvo por autorización expresa y escrita por parte de INTECO, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún procedimiento, electrónico o mecánico, fotocopias y microfilms inclusive, o cualquier sistema futuro para reproducir documentos. Todo irrespeto a los derechos de autor será denunciado ante las autoridades respectivas. Las solicitudes deben ser enviadas a la Dirección de Normalización de INTECO. Las observaciones a este documento diríjitas a: (506) 2283 4522 / info@inteco.org

G

Gestión y Calidad

Coordinar con INTECO su adquisición, pues tiene costo

SELECCIÓN CRITERIOS PARA COMPLETAR LA MECS

Bajo el concepto de ciclo de vida, analizando todas las fases del producto

Abastecimiento de materias primas

Gestión Integral del Residuo

Fabricación

Uso del producto

Embalaje

Comercialización

Transporte

Distribución

Debe ser actualizada, el CDCPS para este 2022 lo tiene contemplado dentro del plan de trabajo

Ejemplos contrataciones con criterios sostenibles

COMEX

2017LA-000003-0007700001

[2. Sistema de Evaluación de Ofertas]

Aplicación del Sistema	Automática por SICOP	<input type="button" value="Consulta de los factores de evaluación"/>	<input type="button" value="Reporte del resultado de la evaluación"/>
Evaluador	Jessica Alvarez Pérez		

[B. Aclaración]

Fecha/hora límite de recepción de Aclaración	17/10/2017 10:00	<input type="button" value="Solicitud de Aclaración"/>	<input type="button" value="Consulta de Aclaración"/>
--	------------------	--	---

Anexo No. 10
MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS SUSTENTABLES (SEGÚN CATEGORÍA Y NIVEL DE IMPACTO)

Línea 1:

Categoría	Nivel de Impacto	Ptos por impacto	% por impacto	Ptos por criterio	% por criterio
Ambiental	Total	12,00	60,00%	na	na
	Alto	8,00	40,00%	4,00	20,00%
	Medio	4,00	20,00%	2,00	10,00%
	Bajo	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Social	Total	8,00	40,00%	na	na
	Alto	5,33	26,67%	5,33	26,67%
	Medio	2,67	13,33%	1,33	6,67%
	Bajo	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Económico	Total	0,00	0,00%	na	na
	Alto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Medio	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Bajo	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Innovación	Total	0,00	0,00%	na	na
	Alto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Medio	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Bajo	0,00	0,00%	0,00	0,00%

[Selección de factores para la evaluación]

Los porcentajes iguales a "0" no serán considerados en la evaluación

Número de factor	Porcentaje de evaluación(%)	Factores de evaluación	Valor de referencia
1278	70	Precio	-
1281	20	Factores Sustentables_Ambientales	-
1283	10	Experiencia del Oferente	-

Ejemplos contrataciones con criterios sostenibles

COMEX

2018LA-000003-0007700001

Anexo No. 5:
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS SUSTENTABLES
(SEGÚN CATEGORÍA Y NIVEL DE IMPACTO)

[2. Sistema de Evaluación de Ofertas]

Aplicación del Sistema	Automática por SICOP	<input type="button" value="Consulta de los factores de evaluación"/>	<input type="button" value="Reporte del resultado de la evaluación"/>
Evaluador	Jessica Alvarez Pérez		

[B. Aclaración]

Fecha/hora límite de recepción de Aclaración	03/04/2018 17:00	<input type="button" value="Solicitud de Aclaración"/>	<input type="button" value="Consulta de Aclaración"/>
--	------------------	--	---

[Selección de factores para la evaluación]

Los porcentajes iguales a "0" no serán considerados.

Número de factor	Porcentaje de evaluación(%)	Factores de evaluación	
1278	70	Precio	
1280	5	Factores Sustentables_Sociales	-
1281	15	Factores Sustentables_Ambientales	-
1283	10	Experiencia del Oferente	-

Categoría	Nivel de Impacto	Ptos por impacto	% por impacto	Ptos por criterio	% por criterio
Ambiental	Total	15,00	75,00%	na	na
	Alto	10,00	50,00%	3,33	16,67%
	Medio	5,00	25,00%	2,50	12,50%
	Bajo	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Social	Total	5,00	25,00%	na	na
	Alto	3,33	16,67%	3,33	16,67%
	Medio	1,67	8,33%	1,67	8,33%
	Bajo	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Económico	Total	0,00	0,00%	na	na
	Alto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Medio	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Bajo	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Innovación	Total	0,00	0,00%	na	na
	Alto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Medio	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Bajo	0,00	0,00%	0,00	0,00%

Otros ejemplos de COMEX: 2019CD-000093-0007700001, 2020CD-000011-0007700001

Convenios Marco DGABCA

Información de SICOP | Centro de Atención | Consulta Ciudadanos | Mapa del Sitio



Instituciones Compradoras | Empresas Proveedoras | Ciudadanos

Registro de Usuarios | Catálogo Bienes/Servicios | Concursos | Expediente Electrónico | Consulta de Proveedores | **Compra por Catálogo**

Inicio de Sesión Mi SICOP

Compra por Catálogo

• **Compra por Catálogo**

• Búsqueda Bienes/Servicios por Categoría Compra por Catálogo

• Búsqueda Bienes/Servicios por Clasificación UNSPSC.

Compra por Catálogo

Categoría de Compra por Catálogo | Clasificación de UNSPSC

- ☑ Categoría Temporal
- ☑ ICE - Convenios Marco
- ☑ IMAS - Convenios Marco
- ☑ **Convenios Marco Gobierno Central DGABCA**
 - Adquisición mobiliario oficina y escola
 - Suministros de papel, cartón y litografía
 - Suministros de útiles de oficina
 - Servicios de Seguridad y Vigilancia
 - Adquisición de Llantas
 - INCLUSIÓN ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO OFIC
 - Servicio de Limpieza
 - Pinturas y Diluyentes
 - Movilidad de Funcionarios
 - Suministros de Productos de Limpieza
 - Infraestructura Recursos Propios
 - Suministros materiales de construcción
- ☑ Convenios Marco CCSS
 - Productos de Limpieza
- ☑ BCR - Convenio Marco

Contratos Publicados recientemente

Institución	Nombre de biens/servicios
-------------	---------------------------

Los datos consultados no existen.

Ejemplo Convenio Marco con CS

MH

2020LN-000003-0009100001,
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,
ELECTRICIDAD, FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS

Categoría	Criterio	Descripción ⁶	Nivel de Impacto	PR x Criterio (%)
Ambiental	Responsabilidad Ambiental Empresarial	Para acreditar el fiel cumplimiento de la responsabilidad ambiental empresarial, el oferente deberá aportar, certificación emitida por una institución pública (como Municipalidades, Centros educativos, Sistema de red de cuidado del IMAS, Cen-cinai, Centros de cuidado del adulto mayor), u Organismos no Gubernamentales (conocidos como ONG) entendidas como: entidades de iniciativa social y fines humanitarios, independientes de la Administración y que no tienen fines de lucro, sobre cualquier acción voluntaria que la empresa emprenda, mediante la implementación de mecanismos o estrategias para mejorar el entorno ambiental de la comunidad, así como el apoyo a programas o cualquier causa ambiental, que genere impactos positivos; como reducción de la contaminación, reciclaje, reforestación, entre otras, que ayuden a contribuir con el cuidado y protección del medio ambiente.	Medio	5.00%
Social	Inserción laboral personal con edad igual o superior a 45 años	Aportar copia de las últimas seis (6) planillas mensuales de la empresa, reportadas a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) por el oferente, en la cual se demuestre que al menos el 10% de su planilla, son personas con edad igual o superior a cuarenta y cinco (45) años, además se debe adjuntar un documento, en el cual se informe, la cantidad mensual de colaboradores asegurados en los últimos seis (6) meses, y un listado, con el detalle del personal contratado que cumple con dichas condiciones (plazo y edad), se debe indicar: el nombre completo, número de cédula nacional o de residencia vigente, la fecha de nacimiento, fecha de ingreso a la empresa y puesto que desempeña. (Estas personas deben aparecer incluidas en las últimas seis (6) planillas mensuales de la empresa, anteriores a la fecha de la apertura de las ofertas, y deben representar al menos el 10% de su planilla). / No se considerarán los integrantes de la Junta Directiva, ni accionistas de la empresa, para el otorgamiento de puntos en este criterio.	Alto	5.00%
	Responsabilidad Social Empresarial	Para acreditar el fiel cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, el oferente deberá aportar, certificación emitida por una Institución Pública, (como Municipalidades, Centros educativos, Sistema de red de cuidado del IMAS, Cen-cinai, Centros de cuidado del adulto mayor), u Organismos no Gubernamentales (conocidos como ONG) entendidas como: entidades de iniciativa social y fines humanitarios, independientes de la Administración y que no tienen fines de lucro, sobre cualquier acción voluntaria que la empresa emprenda, mediante la implementación de mecanismos o estrategias para mejorar el entorno social de la comunidad, así como el apoyo a programas o cualquier causa de tipo social, que genere impactos positivos en la comunidad; como apoyo a la población en educación, programas para disminución en la pobreza, capacitaciones para la inserción laboral, desarrollo de actos culturales o eventos y lugares deportivos, resolución de problemas locales o globales, apoyo en el bienestar, y mejorar la calidad de vida de las personas.	Alto	5.00%
	Inclusión de personas con discapacidad	Certificación emitida por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial o institución pública competente, en la que conste la condición de discapacidad de al menos un colaborador del oferente, el cual deba tener al menos cuatro meses (anterior a la fecha de apertura de las ofertas) de labor para la empresa. (Para corroborar esa situación, deberá aportarse copia de las cinco últimas planillas reportadas a la CCSS por el oferente) / No se considerarán los integrantes de la Junta Directiva, ni accionistas de la empresa, para el otorgamiento de puntos en este criterio.	Alto	5.00%

[2. Sistema de Evaluación de Ofertas]

Aplicación del Sistema	Automática por SICOP	<input type="button" value="Consulta de los factores de evaluación"/>	<input type="button" value="Reporte del resultado de la evaluación"/>
Evaluador	Jennifer Piña Villalta		

[Método de evaluación]

Contenido	FACTORES A EVALUAR PORCENTAJES
	Precio 65%
	Experiencia 15% (Se divide en 8% de años de experiencia y 7% en cantidad de cartas de recomendación)
	Criterios Sustentables 20%
	Total 100%

[Selección de factores para la evaluación]

Los porcentajes iguales a "0" no serán considerados en la evaluación

Número de factor	Porcentaje de evaluación(%)	Factores de evaluación	Valor de referencia
1463	8	Años de experiencia de la empresa	3
1470	7	Cantidad de cartas de recomendación	-
1475	20	Criterios Sustentables	-
4160	65	Precio	-

CIRCULAR DGABCA-0049-2021, del 07-06-2021

Mejora apartado 2. Sistema de Evaluación de Ofertas en SICOP

[2. Sistema de Evaluación de Ofertas]

*Aplicación del Sistema

Automática por SICOP ▾

*Evaluador

G1000000099309

Carlos Astorga

Buscar

Reiniciar

(La ejecución de la evaluación podrá ser realizada exclusivamente por el encargado de la evaluación.)

Registro de factores de evaluación

Luego de guardar el concurso podrá realizar el registro.
Los factores de evaluación pueden ser registrados previo a la publicación.

A. Criterios sustentables

*Criterios sustentables

Sí No

[B. Aclaración]

*Disponibilidad de Aclaración

Elegir ▾

*Fecha/hora límite de recepción

Recepción de extemporáneas

Sí ▾

*Encargado de la aclaración

Observaciones

CIRCULAR DGABCA-0049-2021

Mejora apartado 2. Sistema de Evaluación de Ofertas en SICOP

[A. Criterios sustentables]

<input checked="" type="checkbox"/> *Criterios sustentables	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Criterios sociales	La empresa debe contar con un 10 % del personal
<input checked="" type="checkbox"/> Criterios ambientales	La empresa debe contra con un programa de reciclaje, de conformidad con
<input type="checkbox"/> Criterios económicos	
<input type="checkbox"/> Criterios de innovación	
<input type="checkbox"/> Criterios de cercanía geográfica	

Ejemplos contrataciones con criterios sostenibles, después de la mejora

TSE

2021CD-000106-0012300001

[2. Sistema de Evaluación de Ofertas]

Aplicación del Sistema	Automática por SICOP <input type="button" value="Consulta de los factores de evaluación"/> <input type="button" value="Reporte del resultado de la evaluación"/>
Evaluador	JORGE EDUARDO REDONDO SOTO

[A. Criterios sustentables]

Criterios sociales	Sociales 15%. Ver metodología en documento denominado Condiciones impresión papeletas y otros
Criterios ambientales	Ambientales 5%. Ver metodología en documento denominado Condiciones impresión papeletas y otros
Criterios económicos	Precio 60%. Ver metodología en documento denominado Condiciones impresión papeletas y otros
Criterios de innovación	Tecnológicos 20%. Ver metodología en documento denominado Condiciones impresión papeletas y otros

[B. Aclaración]

Admisibilidad de solicitud de Aclaración	Admisible
--	-----------

[Selección de factores para la evaluación]

Los porcentajes iguales a "0" no serán considerados en la evaluación

Número de factor	Porcentaje de evaluación(%)	Factores de evaluación	Valor de referencia
1450	60	Precio	-
8211	20	Tecnológicos	-
8212	15	Sociales	-
8213	5	Ambientales	-

Ejemplos contrataciones con criterios sostenibles, después de la mejora

TSE

2021CD-000193-0012300001

[2. Sistema de Evaluación de Ofertas]

Aplicación del Sistema	Automática por SICOP	Consulta de los factores de evaluación	Reporte del resultado de la evaluación
Evaluador	MARCELA MARIA MORA GONZALEZ		

[A. Criterios sustentables]

Criterios sociales	<p>Con el fin de promover la participación de las mujeres, así como la igualdad de oportunidades, se otorgará puntaje a la empresa que aportando copia de la planilla de la Caja Costamicense del Seguro Social de los últimos tres meses, demuestre que al menos el 20% de sus colaboradores, son mujeres: 5%</p> <p>Demostrar que al menos un 15% de sus trabajadores son mayores de 45 años, y que todos cuentan con al menos 3 meses de antigüedad en la empresa. Para demostrarlo deberá aportar copia de la planilla de la Caja Costamicense del Seguro Social: 5%.</p>
Criterios ambientales	<p>Se concederá puntaje a los oferentes que implementen actividades que contribuyan a disminuir el impacto ambiental, a través de la implementación de programas o prácticas que permitan disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Lo anterior, se demostrará presentando el plan que la empresa utiliza para esta práctica: 10%</p>

[B. Aclaración]

Admisibilidad de solicitud de Aclaración	Admisible
--	-----------

[Selección de factores para la evaluación]

Los porcentajes iguales a "0" no serán considerados en la evaluación

Número de factor	Porcentaje de evaluación(%)	Factores de evaluación	Valor de referencia
1450	80	Precio	-
3459	20	Criterio sustentable	-

Ejemplos contrataciones con criterios sostenibles, después de la mejora

COMEX

2021CD-000009-0007700001

Anexo No. 5:
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS SUSTENTABLES
SEGÚN CATEGORÍA Y NIVEL DE IMPACTO.

[2. Sistema de Evaluación de Ofertas]

Aplicación del Sistema	Automática por SICOP	Consulta de los factores de evaluación	Reporte del resultado de la evaluación
Evaluador	KARLA CONTRERAS RUEDA		

[A. Criterios sustentables]

Criterios sociales	<p>Categoría: Social</p> <p>Tipo de Criterio: El vendedor, distribuidor o proveedor haya contratado en los últimos 2 años, personal mayor de 50 años.</p> <p>Forma de verificación: Presentar copia de la planilla del mes anterior en la que conste el nombre y el número de cedula de al menos una persona mayor de 50 años (indicar cual o cuales son las personas). Porcentaje: 10%</p>
	<p>Tipo de Criterio: Programa de participación e inclusión de personas con diversidad funcional (personas que presenten algún tipo de discapacidad) incentivando un trabajo de inclusión e igualdad.</p>
	<p>Forma de verificación: Presentar certificación emitida por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), en la que conste que tiene personal activo con diversidad funcional. La certificación debe poseer una antigüedad no menor a seis meses de emisión y el personal deberá mantenerse laborando por todo el tiempo de vigencia de la contratación. Adicional a la certificación se debe de incluir copia de la planilla del mes anterior a la contratación o la más reciente donde se pueda revisar que dichos empleados están laborando con la empresa. Porcentaje: 10%</p>

Categoría	Nivel de Impacto	Ptos por impacto	% por impacto	Ptos por criterio	% por criterio
Ambiental	Total	0,00	0,00%	na	na
	Alto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Medio	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Social	Total	20,00	100,00%	na	na
	Alto	20,00	100,00%	10,00	50,00%
	Medio	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Económico	Total	0,00	0,00%	na	na
	Alto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Medio	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Innovación	Total	0,00	0,00%	na	na
	Alto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Medio	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Bajo	0,00	0,00%	0,00	0,00%

[B. Aclaración]

Admisibilidad de solicitud de Aclaración	Admisible
--	-----------

[Método de evaluación]

Contenido	
-----------	--

[Selección de factores para la evaluación]

Los porcentajes iguales a "0" no serán considerados en la evaluación

Número de factor	Porcentaje de evaluación(%)	Factores de evaluación	Valor de referencia
1278	80	Precio	-
1280	20	Factores Sustentables_Sociales	-

Gestiones del CDCPS

Fortalecimiento coordinación interinstitucional: Comité Directivo de Compras Públicas Sustentables – Sistema Nacional de la Calidad.

Programas de difusión/capacitación integral sobre compras sostenibles al sector público / privado.

Monitoreo / evaluación para determinar impacto de la política pública.

Proseguir con los esfuerzos para la incorporación del 100% de las entidades del sector público al SICOP (aprox 95%).

comprasustentables@hacienda.go.cr

Muchas Gracias